



dos frente al Gobierno Militar, por lo que oportunamente se adoptará por este Ayuntamiento el correspondiente acuerdo de cesión previa la redacción por la Oficina de Arquitectura de los correspondientes planos para el emplazamiento aludido. La cesión se hará con reserva, es decir a condición de que los terrenos expresados se dediquen a la construcción del Parque aludido y en un plazo determinado, todo lo amplio que permita la realidad del proyecto.

Informa el Sr. Alcalde, emplazamiento  
"Estación Autobuses"

Finalmente el Ilmo. Sr. Alcalde, dice que asimismo ha tenido un cambio de impresiones con el Director General de Regiones Devastadas y Arquitecto Delegado para el emplazamiento en esta Ciudad de la proyectada "Estación de Autobuses". Parece en principio convenir para dicho emplazamiento los terrenos propios municipales situados en el Camino de la Estación, inmediatas al Parque de la Escalinata. Oportunamente informará al respecto y propondrá el oportuno acuerdo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario de que certifico.

T. Toral

*[Firma]* *proprietario*  
*[Firma]* *M. Hernandez*  
*[Firma]* *yon Nieto*  
*[Firma]* *Pedro Ruiz*  
*[Firma]* *Alvaro*  
*[Firma]* *Quinto*

Sesión extraordinaria celebrada el  
día 1 de Diciembre de 1944

Sres. concurrentes

Presidente

Don Arsenio Perales

Etc. de Alcalde

D. Francisco Aguilar

En la S.H. Alameda y Martir Ciudad de Teruel, a uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, al objeto

Simón  
Don Pedro Ant. Andrés  
Concejales  
D. Alfredo Adán  
» Florencio Muñoz  
» Antonio Campaña  
» Matías Hernández  
» José Mateo  
» Genaro Gracia  
Secretario  
Don Julio Delayo

Ofrecer los terrenos de la "Huerta de Días"  
para construir en los mismos la nueva  
Prisión Provincial.

de celebrar sesión extraordinaria (urgente), previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del 2.º Teniente de Alcalde Don Arsenio Perales por ausencia motivada del Alcalde titular Don Joaquín Gorán Marcos.

Seguidamente el Sr. Presidente informa a la Comisión que el objeto de esta sesión no era otro que adoptar acuerdo definitivo respecto al compromiso de ceder a la Dirección General de Prisiones los terrenos precisos para la construcción en este Término Municipal de la proyectada Prisión - Granja Provincial, de tan decisiva importancia para esta Ciudad y para la Provincia. Sobre este particular ya se deliberó en sesiones de 25 de Febrero y 6 de Noviembre del corriente año, y asimismo, por comunicado de fecha 17 de Mayo, el Ilust. Sr. Director General de Prisiones dio traslado a esta Alcaldía de la Orden de igual fecha por la que el Ministro de Justicia acepta los terrenos que en principio se han ofrecido, denominados "Huerta de Días", en este término municipal, que por su situación y extensión son adecuados para el emplazamiento del proyecto. Dichos terrenos son de propiedad particular, mas en estos momentos la Alcaldía se halla efectuando las gestiones pertinentes para la adquisición de dicha propiedad, mediante aportación conjunta con la Excm. Diputación Provincial según acuerdo de dicha Corporación de fecha 7 de Noviembre pasado; advirtiéndole que caso de no lograr la conformidad con los propietarios, se incoaría el correspondiente expediente de expropiación forzosa conforme a los términos de la Ley de 7 de Octubre de 1.939 en relación con la de 10 de Enero de 1.879, en consideración a la utilidad pública del proyecto. Una vez logrado y practicado el registro de la nueva propiedad se efectuaría por estas dos Corporaciones interesadas su cesión formal en favor del Estado. Se discute brevemente por la Comisión Gestora y se acuerda en definitiva el compromiso de este Ayuntamiento para adquirir en acción conjunta con la Diputación Provincial, la propiedad de los terrenos denominados "Huerta de Días", en este término municipal, y posteriormente la cesión de los mismos en favor del Estado, para que por la Dirección General de Prisiones se construya la Prisión - Granja Provincial con sujeción al proyecto conocido, que podrá acondicionarse en firme el terreno que en principio se ofrece, y que en este sentido se curse



con esta misma fecha telegrama urgente al Hno. Sr. Director General de Prisiones.  
Y no siendo otro el objeto de esta sesión, se extiende la presente  
acta, que firman los reunidos, conningo el Secretario de que certifico.



*fuera*

*Jose Mateo*

*Pedro Ant. Andres*

*Alfonso*

*Guillermo*

Sesión ordinaria en 1ª convocatoria  
del día 5 de Diciembre de 1944.

Pres. concurrentes

Alcalde-Presidente  
Don Joaquín Gorán

1º. de Alcalde

D. Esteban Tudenz

D. Francisco Aguilar

Simico.

D. Pedro Ant.º Andres

Concejales

D. Alfredo Adán

D. Florencio Muñoz

D. José Mateo

Secretario

D. Julio Delgado

En la S.H. Alameda y Martí Ciudad de  
Teruel a cinco de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, sien-  
do las diez y nueve horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales los  
señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, al  
objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo  
la Presidencia del Hno. Sr. Alcalde Don Joaquín Gorán Marcos.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se da  
lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.  
Entrando en el conocimiento y discusión de los asuntos que consti-  
tuyen el orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:  
Como consecuencia a la instancia de fecha 7 del próximo pasa-  
do, suscrita por el vecino de esta Ciudad Don Santiago Parque